



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



DESIGNA COMISION PARA EVALUAR PROPUESTA
"CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE
AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN"

DECRETO N° 1628

Chillán Viejo, 12 MAR 2012

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 499/16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO:

- El Decreto N° 1073 de 8 de febrero de 2012, donde se aprueba bases y llama a licitación pública el proyecto "CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN" N°09/2012 ID.3671-9-LP12.

- La necesidad de evaluar las oferta de la licitación pública.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a los funcionarios que se señalan para que se realice la evaluación de la licitación pública el proyecto "CONSTRUCCION DE EVACUACION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS, RUCAPEQUEN" N°09/2012 ID.3671-9-LP12.

Administrador Municipal : Ulises Aedo Valdés
Director de Planificación : Rodrigo Carmona Olivarez
Asesor de Planificación : Mauricio Ortiz Guíñez

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV, RCOV/ MOG /pchc.

Interesados (3), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes.



PELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE